



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTA
Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8° Ed. Nemqueteba

Alimentos - Físico
No.110013110023-2018-00604-00

Bogotá D.C., Treinta (30) de Noviembre del año dos mil veinte (2020).-

En atención a los escritos que anteceden se dispone;

Se reconoce a la estudiante de derecho señorita ISABELLA RIJAS MEDINA, miembro activo del Consultorio Jurídico de la Universidad del Rosario, como apoderada judicial del señor CARLOS JULIO PULIDO, en los términos y para los fines del poder de sustitución conferido.

De otra parte de existir título de depósito judicial a favor del citado señor CARLOS JULIO PULIDO, por secretaría expídase orden permanente de pago para su cobro.

NOTIFÍQUESE


RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

CG

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 98
HOY: 1 de Diciembre de 2020
A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

KELLY ANDREA DUARTE MEDINA
Secretaria